

Sellado



ON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,
Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-
vincia.

He recibido de la Villa de Bullas por mano de Pedro
del Amor cincientos quarenta y seis ⁸ y ocho mar-
vellon por el valor del Impuesto del Papel Sellado
vendido en el año pasado de mil ochocientos y quatro

[Large decorative flourishes]

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos
en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-
samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á
cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-
tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia *once* _____
de *Marzo* - de mil ochocientos *y cinco* _____

n.º 0646 ... Rs. 8 - mrs. vn. }

Tomó razon en la Contaduria de S. M.

Moñino

Costas
[Signature]

S. DA
[Signature]

S. DA en la Adm. Genl
[Signature]

